



CONFERENCIA DE LAS PARTES
Cuarto período de sesiones
Buenos Aires, 2 a 13 de noviembre de 1998

PLAN DE ACCIÓN

Proyecto de decisión propuesto por el Presidente de la Conferencia

La Conferencia de las Partes,

Habiendo examinado los temas incluidos en el programa de su cuarto período de sesiones (FCCC/CP/1998/15), y habiendo llegado a conclusiones al respecto,

Decidida a reforzar la aplicación de la Convención y preparar la futura entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y a mantener el impulso político para el logro de estos objetivos,

1. Aprueba un Plan de Acción, de conformidad con lo especificado en sus distintas decisiones sobre:

a) Mecanismo financiero (decisiones .../CP.4 y .../CP.4);
b) Desarrollo y transferencia de tecnología (decisión .../CP.4);
c) Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (abarca también el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto) (decisión .../CP.4);

d) Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental (decisión .../CP.4);

e) Los mecanismos del Protocolo de Kyoto (decisión .../CP.4);

f) Preparativos para el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, incluida la labor sobre los elementos del Protocolo relativos al cumplimiento y a las políticas y medidas para la mitigación del cambio climático (decisión .../CP.4);

2. Resuelve realizar avances apreciables en cada uno de los temas ajustándose a los plazos especificados en las decisiones pertinentes mencionadas supra.
